



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

INFORME SOBRE LOS PASIVOS INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativos No. 218 y 219, publicados en el Diario Oficial No. 240, Tomo 421, de fecha 21 de diciembre de 2018, aprobaron la Ley de Presupuesto General y Ley de Salarios para el ejercicio financiero 2019. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, fue por la cantidad de **US\$ 6,505,525.00**.

Los pasivos Institucionales, al 31 de diciembre de 2019, suman la cantidad de **US\$ 390,774.18**, deuda que está integrada por obligaciones registradas en el mes diciembre de 2019. A continuación, se presenta la información desagregada por clasificación económica del gasto.

COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, EXPRESADO EN USD

DETALLE	MONTO EN USD
21- GASTO CORRIENTE	\$ 168,547.65
22- GASTO DE CAPITAL	\$ 222,226.53
TOTAL	\$ 390,774.18

Las obligaciones pendientes de pago, antes detalladas, corresponden a obligaciones contraídas con proveedores por el suministro de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento de las operaciones Institucionales.

San Salvador, 6 de enero de 2020.